

Tema 17: España en el contexto europeo y mundial.

Bloque VII: La España Actual.

1. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.

- a) Cooperación para el desarrollo.
- b) Promoción y defensa de los derechos humanos (así como garantizar la paz y seguridad en el mundo).
- c) Seguridad y defensa de España y contribución a la seguridad internacional (gracias a su pertenencia a la OTAN y a la PESD).
- d) Política a favor del desarme y contra la proliferación de armamentos.

2. LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA.

2.1. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN EUROPEA.

- 9 de mayo de 1951: Tratado de París por el que se crea la CECA (Comunidad Europea del Carbón y el Acero).
- 25 de marzo de 1957: el Tratado de Roma supone la creación de la **Comunidad Económica Europea (CEE)**: Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Francia, Italia y República Federal de Alemania; con sucesivas ampliaciones.

Sus **instituciones comunes** son:

- Comisión Europea (los ministros de cada materia).
- Consejo Europeo (los ministros de Asuntos Exteriores o los jefes de gobierno).
- Parlamento Europeo.
- Tribunal de Justicia.
- Tribunal de Cuentas.
- Comité Económico y Social y Comité de las Regiones.
- Banco Central Europeo.
- Defensor del Pueblo Europeo.

2.2. LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA.

- Negociaciones frustradas el **9 de febrero de 1962** por parte del ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella para incorporarse a la CEE, ya que el *Informe Birkelbach* impedía la adhesión de los países no democráticos.
- **29 de julio de 1970**: se alcanza un acuerdo comercial: el *Acuerdo Preferencial*.
- Tras la muerte de Franco, España es admitida en el Consejo de Europa y el **28 de julio de 1977** el ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja presenta la solicitud de adhesión como miembro de pleno derecho en Bruselas.
- Su integración requería una ampliación de Europa por el sur, contemplando la anexión de Portugal y Grecia, con una serie de problemas que no se despejaron hasta comenzar a hablar de la *“Europa a varias velocidades”* y del *Acta Única* (mercado único de personas, mercancías y capitales).
- En 1981 se produce la anexión griega. El **12 de junio de 1985** Juan Carlos I y el presidente del gobierno, Felipe González, firman el Acta de Adhesión. El **1 de enero de 1986** España y Portugal entran en la CEE. El **10 de junio de 1987** se celebraban elecciones al Parlamento Europeo en España por sufragio universal.

2.3. CONSECUENCIAS DE LA ADHESIÓN A LA CEE.

- Supuso la libre circulación de trabajadores (1993), la exención arancelaria de los productos agrícolas (1993, con algunas salvedades, como las frutas, hortalizas y el aceite de oliva), la posibilidad de

pescar en los caladeros comunitarios (2003), el desarme arancelario industrial (1993), el establecimiento de entidades bancarias y de compañías de seguros extranjeras (1993), la liberalización de monopolios fiscales como el petróleo o el tabaco (1996)...

- Ceuta y Melilla entraban en la CEE manteniendo las exenciones de impuestos y aranceles. Canarias quedaba excluida del arancel común, de las políticas agrarias comunes y de la obligatoriedad del IVA (algo que fue rechazado por el Parlamento canario, ya que esta medida promovía la exportación a la península).

2.4. BALANCE DE LA PERTENENCIA ESPAÑOLA A LA UNIÓN EUROPEA.

- **Ámbito económico:** los fondos de la UE representan el 0,8% del PIB de cada año de España, la renta per cápita ha pasado de un 68% (1986) a un 97,7% con respecto a la media comunitaria, experimentando un crecimiento medio anual superior al del resto de la UE.
- Las **ayudas** de la UE han creado 300.000 nuevos empleos al año, permitiendo el desarrollo de importantes infraestructuras (las ampliaciones de los aeropuertos del Prat y Barajas, la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, autovías...); pero asimismo se ha exigido una **reestructuración** de algunos sectores (astilleros, siderúrgico...) para lo que se han establecido diversas ayudas y periodos transitorios.
- Se han producido **importantes intercambios comerciales:** el 90% de la inversión extranjera proviene de la UE, el 75% de las exportaciones de nuestro país se dirigen hacia ella y el 66% de las importaciones provienen de ella.
- Se han creado importantes **fondos sociales**, las becas Erasmus o Lingua, etc; en el **aspecto sanitario** se ha creado la Tarjeta Sanitaria Europea.
- En el **ámbito cultural** han llegado fondos para la restauración del Patio de los Leones de la Alhambra, del Liceo de Barcelona, del monasterio de Guadalupe en Cáceres....
- Desde el punto de vista **político**, se han desarrollado nuevas iniciativas (ciudadanía europea, cohesión económica, social, territorial y jurídica...), así como una Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD).
- España posee **54 diputados** de los 786 que posee el Parlamento Europeo, aunque con las últimas adhesiones ha perdido peso; se ha incorporado el **euro** (enero de 2002); se ha pretendido crear una **política exterior común** y el Tratado de Maastricht también reconoce a los ciudadanos europeos el derecho a votar y ser elegidos en las elecciones municipales y europeas en el lugar de residencia, el derecho a protección y ayuda en otras embajadas o consulados en el caso de carecer de propias, así como el derecho de petición al Parlamento Europeo y al Defensor del Pueblo Europeo.

3. LOS LAZOS CON IBEROAMÉRICA Y EL MEDITERRÁNEO.

3.1. ESPAÑA E IBEROAMÉRICA.

Desde 1991 celebran Cumbres de Jefes de Estado, siendo un **foro permanente de diálogo**, elaborándose un documento final y a partir de él una serie de organismos: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Caribe; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura...

También se busca una fluidez en las relaciones políticas para así poder asentar los intereses económicos en la región, fortaleciendo las instituciones y la cohesión social, para así evitar los efectos de los gobiernos populistas que han terminado desembocando en regímenes autoritarios y dictatoriales.

Un nuevo lazo España – Iberoamérica se ha creado recientemente a partir de la llegada continua de inmigrantes latinoamericanos, al menos hasta 2008.

3.2. ESPAÑA Y EL MEDITERRÁNEO.

- **Objetivos:** apoyo a la política multilateral regional de la UE, la relación con el Mediterráneo occidental, la cooperación para el desarrollo y el fomento de las relaciones económicas, la búsqueda de la paz y de la estabilidad en la región (sobre todo en el Próximo Oriente y el Sáhara Occidental).

- a) **LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA** (Barcelona, 1995, en 2008 se creó el **Proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo**): *“Hacer de la cuenca mediterránea un ámbito de diálogo, intercambio y cooperación que garantice la paz, la estabilidad y la prosperidad, para lo que precisa consolidar la democracia y el respeto de los derechos humanos; lograr un desarrollo económico y social sostenible y equilibrado; luchar contra la pobreza y fomentar una mayor comprensión entre las diferentes culturas”*.
- b) **EL FORO MEDITERRÁNEO (FOMED)**: España, Grecia, Francia, Italia, Portugal, Argelia, Egipto, Marruecos, Túnez, Turquía y Malta. Impulsan el proceso de paz, un banco euromediterráneo, un canal de televisión por satélite euromediterráneo y un tejido universitario para el intercambio de estudiantes árabes y europeos.
- c) **EL DIÁLOGO 5+5**: lo constituyen cinco países de la ribera norte del Mediterráneo ((España, Francia, Italia, Malta y Portugal) y cinco de la ribera sur (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez). Son reuniones informales de los ministros del mismo ramo: Turismo, Interior, Exterior, Defensa y Asuntos Sociales, para así promover un turismo sostenible, la lucha contra el terrorismo y una vigilancia constante, abordar la inmigración ilegal, las divergencias económicas entre las dos orillas...
- d) Otros foros son el **Diálogo Mediterráneo de la OTAN** y el *Mediterranean Partners for Cooperation*.
- e) **Relaciones bilaterales con el Norte de África**: con el Magreb, Marruecos, Túnez y Argelia (con problemas como las desigualdades económicas, la presión demográfica y migratoria, la criminalidad organizada, el terrorismo y la necesidad de reformas modernizadoras). También está presente la cuestión del Sáhara Occidental (en cuyo caso España pide ante la ONU un principio de libre determinación).

4. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA EN ÁFRICA SUBSAHARIANA, ORIENTE PRÓXIMO Y ASIA – PACÍFICO.

- a. **ÁFRICA SUBSAHARIANA (África Negra)**: algunos de los objetivos españoles son la potenciación de las relaciones con estos países y diversas organizaciones, favorecer los intercambios y las inversiones productivas, buscar soluciones al problema de la deuda y aumentar la calidad y cantidad de las ayudas españolas, difundir la cultura española y asistir a los españoles en la región, así como regular los flujos migratorios.
- b. **ORIENTE PRÓXIMO** (Cuarteto de Madrid promovido por Aznar en abril de 2002: EE.UU., UE, Rusia y la ONU). Buscan estos objetivos: avance en el **proceso de paz** entre israelíes y palestinos, reforzando las relaciones políticas (Día del Holocausto -27 de enero- o la Casa de Separad-Israel), económicas y culturales.
- c. **ASIA-PACÍFICO**: se ha producido un ascenso político de esta región, poblacional (tan solo China e India tienen un 38% de la población mundial), de su poder militar y han modernizado sus estructuras, de ahí la presencia política y cultural española, para mejorar sus relaciones económicas y diplomáticas.

5. LA POLÍTICA CULTURAL ESPAÑOLA.

- Posee una amplia red de centros (611 centros educativos en todo el mundo, con una presencia en 40 países, 6400 profesores y 68000 alumnos, ya sean en los centros de titularidad del Estado español o en aquellos de titularidad mixta).
- También cuenta con el **Instituto Cervantes** (con sede en Madrid y Alcalá de Henares), que tiene por objetivo la difusión de la lengua española, que es a su vez la segunda lengua más hablada del mundo (la hablan 450 millones de habitantes) tras el chino mandarín y es la segunda más estudiada tras el inglés.